

MANUAL: PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/05/23

MODIFICACIÓN:

Solamente se le podrán realizar cambios y adecuaciones al presente Documento.

- Una vez al año, si no hay modificaciones en los procesos y/o en la normatividad.
- Cuando la Normatividad (en la cual está fundamentado el actual trabajo) lo requiera.
- Se genere cambios en las actividades y / o puestos de trabajo.



DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

“Departamento Seguridad y salud en el trabajo”

Contenido

| | | |
|--------|---|----|
| I. | OBJETIVOS Y ALCANCE | 3 |
| II. | MARCO TEÓRICO..... | 4 |
| 2.1. | PROTECCION CIVIL..... | 4 |
| 2.2. | FENÓMENOS NATURALES | 4 |
| 2.3. | RIESGO..... | 5 |
| 2.4. | SIMULACRO | 5 |
| 2.5. | FENÓMENOS DE ORIGEN ANTROPICO | 6 |
| 2.5.1. | QUÍMICO-TECNOLÓGICO | 6 |
| 2.5.2. | SANITARIO-ECOLOGICO | 6 |
| 2.5.3. | SOCIO-ORGANIZATIVO | 6 |
| 2.6. | FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL..... | 7 |
| 2.6.1. | GEOLÓGICOS | 7 |
| 2.6.2. | HIDROMETEOROLÓGICOS..... | 7 |
| III. | PLANES DE PREVENCIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (PPRE)..... | 7 |
| 3.1. | UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PREDIO..... | 9 |
| 3.2. | ANÁLISIS DE LOS RIESGOS INTERNOS | 10 |
| 3.3. | PLAN DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMOS | 10 |
| 3.4. | PLAN DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO..... | 12 |
| 3.5. | PLAN DE ACTUACIÓN EN CASO DE INUNDACIÓN | 13 |
| IV. | BRIGADAS DE EMERGENCIA | 14 |
| V. | PROGRAMA DE SIMULACROS | 17 |
| 5.1. | PASOS PARA REALIZAR UN SIMULACRO | 17 |
| 5.2. | PREPARATIVOS | 18 |
| VI. | NÚMEROS DE EMERGENCIA | 18 |
| VII. | ANEXOS | 19 |
| 5.1. | ANEXO A..... | 19 |
| 5.2. | ANEXO B | 22 |
| 5.3. | ANEXO C | 24 |

I. OBJETIVOS Y ALCANCE

OBJETIVOS

- Protección a la vida de las personas, la infraestructura y el medio ambiente, ante la presencia de agentes perturbadores de origen Natural o Antrópico.
- Impulsar la integración de las Unidades Internas de Protección Civil en los edificios que integran el predio, para la conservación del patrimonio.
- Elaborar un plan de difusión y seguridad a la comunidad que contenga, en forma real y actualizada, la identificación de riesgo-vulnerabilidad, los recursos materiales y humanos, así mismo, como los sistemas para el control de emergencias.

ALCANCE

Este Plan pretende ser aprovechado y difundido a todos ocupantes del predio, involucrados en el funcionamiento de los inmuebles, para comunicar las medidas de acción referentes a las acciones de prevención en materia de protección civil, desde el momento de la notificación de una emergencia hasta el momento en que las condiciones que situaban en riesgo la seguridad de las personas, la integridad de las instalaciones y la protección del medio ambiente estén controladas

II. MARCO TEÓRICO

2.1. PROTECCION CIVIL

La protección civil gestiona y coordina las acciones destinadas a proteger a las personas, los bienes y el medio ambiente ante situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofes y calamidades públicas. El sistema de protección civil está formado por diferentes servicios y recursos, públicos y privados, y diferentes niveles de las administraciones públicas. Para ello, actúa antes, durante y después de las emergencias. Las funciones concretas son:

- **Previsión.** Actuaciones que permiten identificar el riesgo, evaluarlo y conocer su impacto en el territorio.
- **Prevención.** Actuaciones previas de vigilancia encaminadas tanto a la disminución de los riesgos como a la inmediata detección.
- **Planificación.** Establecer y determinar las respuestas ante situaciones de emergencia con el objetivo de gestionar y coordinar las actuaciones de los diferentes grupos operativos y organismos que intervienen en la emergencia. Y esto se hace a través de los planes de emergencia y su actualización.
- **Intervención.** Conjunto de actuaciones orientadas a minimizar los efectos de una emergencia con el objetivo de proteger a la ciudadanía.
- **Información.** Acciones encaminadas a fomentar la autoprotección entre la ciudadanía, dando a conocer las medidas de prevención y actuación ante una situación de riesgo.
- **Rehabilitación.** Tareas y gestiones encaminadas al restablecimiento de los servicios esenciales, a la valoración de los daños y a la atención y apoyo a los damnificados una vez finalizada la situación que ha provocado la emergencia.

2.2. FENÓMENOS NATURALES

Se entiende como fenómenos naturales, aquellos procesos que se dan en la naturaleza en ausencia de intervención antrópica como la formación de un arcoíris

o el desarrollo de un huracán. Estos fenómenos se dan conforme a las leyes de la física y la química, es por esto que las actividades humanas puedan tener cierta influencia en estos procesos, ya que la humanidad ha llegado a comprender estas leyes y utilizarlas a su conveniencia.

Los fenómenos naturales son cambios en la naturaleza que suceden por los constantes movimientos y transformaciones en los ecosistemas. La lluvia, los vientos, los sismos o el desgaste natural del suelo, por ejemplo, son fenómenos naturales que pueden amenazar en la vida de las personas. Sin embargo, cuando la población no está preparada para la venida de dichos fenómenos, estos pueden convertirse en emergencias y generar desastres.

2.3. RIESGO

El riesgo es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representan un peligro. Pero si se juntan, se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un desastre.

Sin embargo, los riesgos pueden reducirse o manejarse. Si somos cuidadosos en nuestra relación con el ambiente, y si estamos conscientes de nuestras debilidades y vulnerabilidades frente a las amenazas existentes, podemos tomar medidas para prepararnos y prevenir los desastres. A todas estas acciones las llamamos Gestión del Riesgo.

2.4. SIMULACRO

Un Simulacro es una representación de acciones de Protección Civil y respuesta a la emergencia, previamente planeadas y montadas con un escenario específico, diseñado a partir de la identificación y análisis de riesgos, así como la vulnerabilidad de los sistemas afectables.

Los objetivos son:

- Informar a la población y la ciudadanía
- Difundir la cultura de la Protección Civil
- Mejorar la capacidad de respuesta a la emergencia y desastres de los integrantes del SINAPROC
- Evaluar y corregir una respuesta eficaz ante posibles situaciones reales de emergencia o desastre.
- Examinar que tan seguro es el inmueble y sus alrededores.
- Preparar las acciones que se deben llevar a cabo para mejorar las condiciones de seguridad.
- Diseñar rutas de evacuación, así como elegir el lugar donde se concentrarán las personas en caso de desastre.
- Enlistar las herramientas y materiales que se recomienda tener a la mano para la autoprotección, comunicación y capacitación continua del personal.

2.5. FENÓMENOS DE ORIGEN ANTROPICO

2.5.1. QUÍMICO-TECNOLÓGICO

Provocados por fugas o derrames de sustancias químicas peligrosas como solventes, gases, gasolinas, también por incendios, explosiones, fugas tóxicas o radiaciones.

2.5.2. SANITARIO-ECOLOGICO

Afectan el ambiente y la salud de las personas, de los animales y las cosechas; son provocados por la contaminación del aire, agua y suelo, por lluvia ácida y ceniza volcánica, así como por plagas como ratas, cucarachas, hormigas o abejas, las cuales pueden producir enfermedades y problemas de salud pública.

2.5.3. SOCIO-ORGANIZATIVO

Son propiciados por errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en grandes concentraciones de gente o movimientos masivos de población como manifestaciones sociales, eventos deportivos, musicales o religiosos, bloqueos a vialidades; conductas antisociales como el sabotaje, terrorismo o enfrentamientos

entre grupos antagónicos, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres e interrupción o afectación de los servicios básicos.

Los fenómenos geológicos no son muy frecuentes, pero es indudable que por su poder destructivo pueden generar grandes desastres; en cambio, la periodicidad de los hidrometeorológicos es más frecuente y sus intensidades se han modificado por los efectos del cambio climático.

2.6. FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL

Son ocasionados por manifestaciones de nuestro planeta, generalmente provienen de los cambios en las condiciones ambientales o actividad geológica. Se clasifican en dos tipos: geológicos e hidrometeorológicos.

2.6.1. GEOLÓGICOS

La mayoría son producidos por los movimientos y actividad de la corteza, tales como: sismos, vulcanismo, tsunamis o maremotos, inestabilidad de laderas, flujos, derrumbes, hundimientos, subsidencia y agrietamientos.

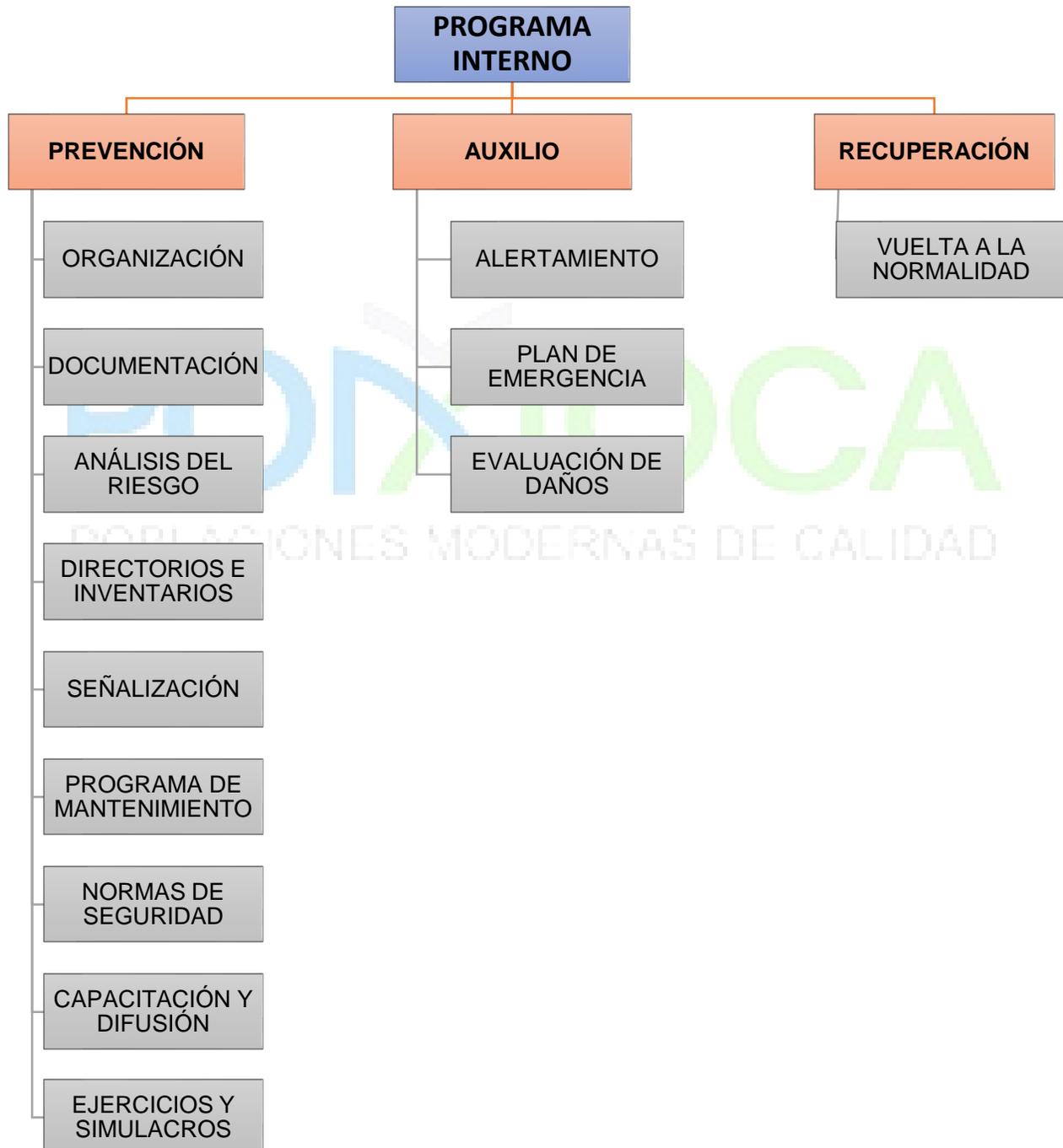
2.6.2. HIDROMETEOROLÓGICOS

Fenómenos de este tipo son los que mayor daño causan a la población. Entre ellos están los ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; las tormentas de nieve, granizo, polvo y eléctricas; las heladas, las sequías, las ondas cálidas y gélidas y los tornados.

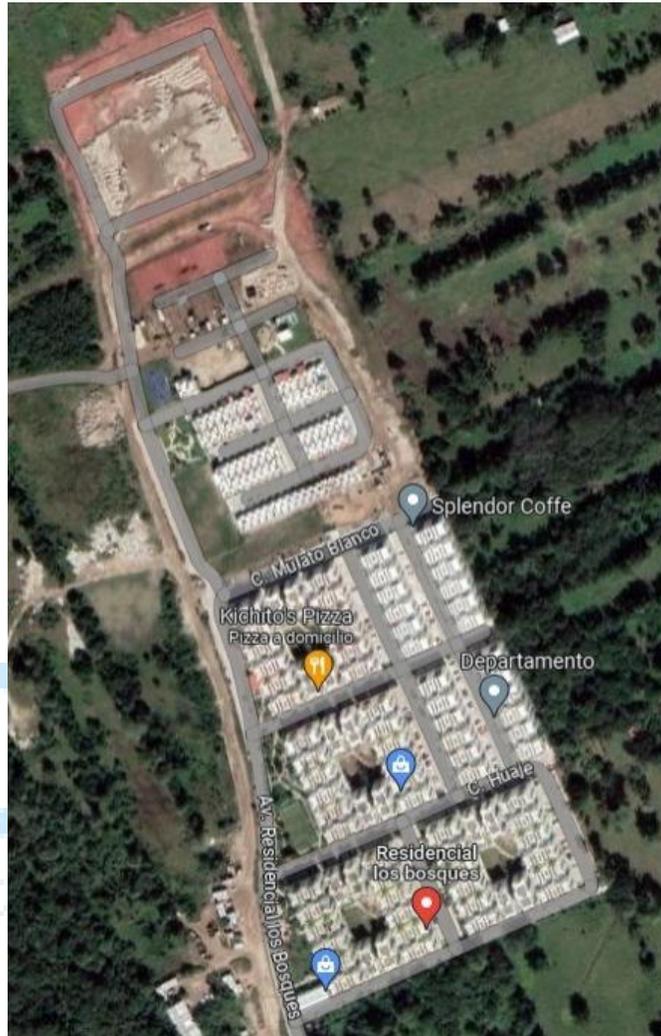
III. PLANES DE PREVENCIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (PPRE)

Estando que la protección y seguridad de visitantes, residentes y colaboradores, es una actividad corresponsable y participativa, cuyas bases primordiales son la autoprotección de la persona, conservación de la infraestructura y del entorno, posibilitando su interacción social para prevenir, preparar y mitigar los numerosos factores de riesgo de origen Natural y Antrópico.

El PPRE está planteado para proporcionar una respuesta inmediata y eficaz a situaciones de emergencia y/o contingencia que pudiesen presentarse, en base al Análisis de Riesgos y Vulnerabilidad contenido en este documento, con el propósito de prevenir impactos a la salud humana, proteger las instalaciones, el medio ambiente y asegurar la restauración de las actividades de manera rápida y efectiva.



3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PREDIO



PO
POBLAC

CA
CALIDAD

3.2. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS INTERNOS

Se consideran riesgos internos todas aquellas contingencias que se originen directamente sobre los inmuebles causados por agentes afectadores generadores o como consecuencia de la cadena de calamidades o colaterales y que en un momento determinado puedan representar un riesgo para los civiles. **(ANEXO A. Zona de menor riesgo de Pomoca)**

3.3. PLAN DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMOS



| ANTES | DURANTE | DESPUÉS |
|--|---|---|
| Acude a la Unidad de Protección Civil y pregunta si tu casa, escuela y/o lugar de trabajo pueden ser afectados por un sismo. | Aléjate de ventanas y objetos que puedan caer o romperse. | Si hay heridos, llamar de inmediato a los servicios de emergencia. |
| Cuando estés en alguno de estos lugares, identifica las zonas de riesgo como ventanas, plafones, barandales u objetos que puedan caer. | Conserva la calma (no correr, gritar ni empujar) sigue instrucciones o dirígete a la salida de emergencia y puntos de reunión. | Revisa las condiciones de tu casa antes de ingresar nuevamente de manera normal. |
| Ubica y aprende a usar los mecanismos que cortan el suministro de energía eléctrica, de gas y de agua, ya que pueden causar incendios u otros problemas. | Corta el suministro de gas y electricidad (en caso de ser posible). | No enciendas cerillos o velas hasta asegurarte que no hay fugas de gas y solo reestablece el sistema eléctrico cuando sea seguro. |

| | | |
|--|---|---|
| <p>En la calle, identifica lugares peligrosos como anuncios espectaculares, bardas en mal estado, postes, marquesinas, lámparas o macetas colgantes.</p> | <p>Aléjate de postes, cables y arboles con riesgo de caer.</p> | <p>Utiliza el teléfono solo para emergencias (no satures innecesariamente las líneas).</p> |
| <p>Platica con tu familia y elijan un lugar de reunión fuera de casa y a qué teléfonos deben reportarse después de un sismo.</p> | <p>Si vas en auto, estacionate lejos de edificios grandes, postes o árboles (sin obstruir salidas de emergencia ni señalamientos o dispositivos de emergencia).</p> | <p>Mantente informado y atiende las recomendaciones de las autoridades pertinentes.</p> |
| <p>Ten a la mano documentos oficiales e información médica personal básica (tipo de sangre, alergias, NSS, etc).</p> | <p>NO uses elevadores.</p> | <p>Sigue alerta, pueden presentarse réplicas.</p> |
| <p>Almacena alimentos no perecederos y agua.</p> | <p>Si no puedes salir de la edificación, ubícate en una columna segura o debajo de un escritorio resistente en posición fetal.</p> | <p>Si has quedado atrapado debajo de los escombros, mantén la calma, trata de hacer una señal, ruido o golpear algo sólido.</p> |



3.4. PLAN DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

CAUSAS MÁS CÓMUNES DE INCENDIOS EN EL HOGAR:

cortocircuitos, flamazos por fugas de gas, dejar velas o veladoras encendidas, olvidar alimentos sobre la estufa encendida, uso de pirotecnia y por almacenar combustibles cerca de fuentes de calor o de aparatos eléctricos.

| ANTES | DURANTE | DESPUÉS |
|--|---|---|
| Almacena y etiqueta correctamente productos inflamables o explosivos. | Da la alarma o voz de aviso ante incendios. | Procura alejarte rápidamente del área incendiada, porque el fuego puede reavivarse. |
| Revisa con periodicidad los cables, enchufes y clavijas de los aparatos eléctricos en casa. | Conserva la calma (no correr, gritar ni empujar) sigue instrucciones o dirígete a la salida de emergencia y puntos de reunión. | Avisa a los rescatistas si alguna persona no salió del edificio y deja su búsqueda a los rescatistas. |
| No sobrecargues las tomas de corriente. | Cubre tu nariz con un pañuelo o trapo húmedo y desplázate (de preferencia a gatas). | No regreses al edificio hasta que los brigadistas informen que se puede hacer. |
| Apaga totalmente cigarros y cerillos antes de arrojarlos al suelo o al botar de basura. | Si el fuego es originado por un aparato eléctrico , NO intentes apagar con agua, te puedes electrocutar. | Si detectas que se reavivó el fuego en algún lugar, avisa a los bomberos. |
| Evita la quema de basura en temporadas de mucho calor (contaminas y puedes ocasionar un incendio). | En caso de tener un extintor cerca y saber usarlo, abrir paso a la salida/combatir el fuego | |
| Ubica los extintores y sistemas contra incendio y aprende a usarlos. | Verifica que la chapa esté fría antes de abrir la puerta, si está caliente es posible que haya | |

| | | |
|--|---|--|
| | fuego del otro lado y al abrirla puedes causar una explosión. | |
| Identifica rutas de evacuación y puntos de reunión | NO usar el elevador. Sigue las instrucciones de los brigadistas. | |

3.5. PLAN DE ACTUACIÓN EN CASO DE INUNDACIÓN



| ANTES | DURANTE | DESPUÉS |
|--|---|---|
| Evitar construir en riberas, aun cuando los cauces de agua se encuentren secos. | Conservar la calma y seguir recomendaciones de las autoridades. | Mantenerse atentos a medios de comunicación y regresar a su propiedad, solo si así lo indican las autoridades y asegurarse que no hay riesgo. |
| Si vives en zona de riesgo, ubicar áreas altas, zonas de evacuación y albergues. | Estar atento a las noticias y si es necesario, dirigirse a un refugio temporal. | Asear restos de sustancias y agua estancada. |
| Proteger documentos, como actas y escrituras en bolsas de plástico. | Si la propiedad se inunda, cortar suministro de gas, luz y agua; tomar kit de emergencias, documentos y abandonar el lugar. | Extremar medidas higiénicas (hervir agua, no comer alimentos crudos). Desecha los productos que hayan estado en contacto con el agua estancada. |
| Reservar agua potable y comida enlatada. | De ser posible, alzar las pertenencias y/o cubrir con plástico los aparatos que puedan dañarse. | Evitar utilizar artefactos eléctricos sin antes examinar la instalación. |

| | | |
|---|--|--|
| Tener un kit de emergencia, botiquín de primeros auxilios, lámparas y radio con pilas de repuesto | Evitar caminos inundados, atravesar ríos o acercarse a postes y cables. | |
| Evita tirar basura (esto puede ocasionar obstrucciones en las alcantarillas). | Si las autoridades te piden evacuar el área donde estás, no dudes y hazlo. | |
| No dejes sustancias tóxicas en lugares bajos (ya que se pueden mezclar con el agua y ocasionar daños al contacto con la piel o la ingesta). | | |

IV. BRIGADAS DE EMERGENCIA

Las brigadas tienen como objetivo identificar, evaluar, prevenir y controlar condiciones de riesgo para mermar la pérdida de vidas y bienes. Es una organización de trabajadores voluntarios preparados y capacitados, para ocupar el cumplimiento de procedimientos necesarios para prevenir y controlar una emergencia.

Aunado al conjunto de medidas destinadas a evitar y/o mitigar el impacto destructivo de las calamidades de origen natural o humano sobre la población y sus bienes, se hace la recomendación de que cada dependencia, organismo o edificación, debe formalizar la creación de una unidad interna, mediante el levantamiento y suscripción de un acta constitutiva, donde se designe al representante o titular, representante de piso y brigadistas. **(Anexo B)**

Características de un brigadista:

1. Radicar dentro del inmueble, institución o edificación a fin de tener disponibilidad para la atención de estas emergencias en caso de ser necesario.
2. Tener disposición para organizarse y trabajar en equipo.
3. Poseer un alto nivel de compromiso.
4. Buen estado de salud.
5. Actitud y pensamiento altruista.

| TIPO DE BRIGADA | FUNCIONES |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS</p>  | <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo: Prevenir, implementar y dar atenciones prehospitalarias inmediatas, adecuadas y provisionales a las personas accidentadas, lesionadas o por enfermedad, evitando complicaciones físicas y psicológicas, con el objetivo de ayudar a la recuperación. Asegurar el traslado de los accidentados a un centro de atención médica. • Evacuar el inmueble de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Plan de Emergencia • Establecer el puesto de primeros auxilios de acuerdo con la emergencia. • Atender y preparar lesionado para el traslado al hospital. • Registrar datos de lesionado, quién lo recibe y quién se hace cargo. • Recabar datos necesarios sobre las condiciones de las víctimas. • Recibir notificación del jefe de brigada sobre el término de la emergencia. • Entregar al jefe de brigada un informe final. |

**BRIGADA DE EVACUACIÓN Y
RESCATE**



- **Objetivo:** Llevar a cabo acciones y procedimiento para localizar a personas atrapadas, lesionadas o no, inmediatamente después de ocurrido un evento y trasladarlas a un lugar seguro.
- Cerrar las llaves de agua, gas y cortar la energía eléctrica.
- Revisar las rutas de evacuación y escaleras antes de realizar la evacuación.
- Ejecutar los procedimientos de alertamiento, repliegue y evacuación.
- Utilizar las rutas de evacuación previamente establecidas.
- Dar la instrucción de no gritar, no correr y no empujar al momento de evacuar.
- Utilizar las zonas de reunión previamente establecidas.
- Al llegar al punto de reunión realizar el conteo de las personas evacuadas.
- Mantenerse activos hasta recibir la indicación de la declaratoria del término de la emergencia.
- Entregar el informe final

**BRIGADA DE PREVENCIÓN
CONTRA INCENDIOS**



- **Objetivo:** Intervenir con los medios disponibles para tratar de evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio. (ANEXO E)
- Atender situaciones controlables de incendio y hacer uso de los equipos de protección contra incendio para mitigar o abrir pasos seguros, según lo requiera la situación.
- Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio.
- Observar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas ni que exista acumulación de material inflamable.
- Vigilar que el equipo contra incendio sea de fácil localización y no se encuentre obstruido.

V. PROGRAMA DE SIMULACROS

Realiza periódicamente ejercicios o simulacros en el hogar. Un simulacro es un ensayo o práctica acerca de cómo se debe actuar en caso de una emergencia por inundación, ciclón tropical, incendio, sismo. **(ANEXO C).**

Realizarlo aporta muchas ventajas:

- Comprobar anticipadamente si las acciones de preparación son eficientes
- Realizar correcciones al Plan familiar de Protección Civil, una vez terminado el simulacro y poder actuar correctamente ante desastres.

5.1. PASOS PARA REALIZAR UN SIMULACRO

1. Imaginar una situación de emergencia



2. Fijar responsabilidades



3. Emitir la voz de alarma



4. Interrumpir actividades y desconectar aparatos eléctricos



5. Recorrer la ruta de evacuación al punto de reunión



6. Revisar que nadie falte y todos se encuentren bien



7. Tomar tiempos, evaluar resultados y corregir errores



8. Todos participan



5.2. PREPARATIVOS

-  Fija un punto de reunión: si el siniestro ocurre cuando se encuentran en distintos lugares, acuerda con todos que ahí deberán coincidir.
-  Detecta y reduce los factores de riesgo en tu hogar
-  Ten duplicado de tus llaves: En lugares cercanos a la salida y numeros de emergencia
-  Ten a mano y resguardados tus documentos importantes
-  Ubica los hospitales más cercanos a tu domicilio y traza una ruta para llegar a ellos
-  Ten un kit de emergencia (radio y pilas, linterna y agua o alimentos enlatados) y un botiquín de emergencia
-  Si tienes animales inclúyelos: No los dejes amarrados, coloca un collar con nombre y número telefónico, prevee necesidades alimenticias y de transporte (caja tipo jaula)

VI. NÚMEROS DE EMERGENCIA

| | |
|-----------------------------|------------------------|
| Emergencias | 911 |
| Capufe | 074 |
| Ángeles Verdes | 078 |
| Cruz Roja | 55 53 95 11 11 |
| LOCATEL | 55 56 58 11 11 |
| Protección Civil | 55 51 28 00 00 |
| Denuncia Anónima | 089 |
| Incendios Forestales | 800 46 23 63 46 |
| Policía Federal | 088 |
| Fuga de agua (CDMX) | 800 014 2482 |
| Fuga de gas | 911 |

VII. ANEXOS

5.1. ANEXO A

El punto de encuentro es un área establecida dentro del plan de emergencia. Considerada también como un área segura elegida por parte de la brigada de emergencias gracias a la cual en caso de una situación de emergencia todas las personas o trabajadores deben dirigirse allí.

Puntos de encuentro laborales

El punto de encuentro laboral hace referencia al designado dentro del plan de emergencia del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo establecido por parte de la empresa u organización en la que desarrollamos actividades laborales.

Puntos de encuentro familiares

Son aquellos designados en nuestros hogares o en los casos en los que vivimos en propiedades horizontales o conjuntos también están establecidos dentro del plan de emergencias cuando estamos en nuestros hogares.

Características:

- Ser un área abierta y despejada
- No debe haber árboles altos
- No debe tener redes eléctricas

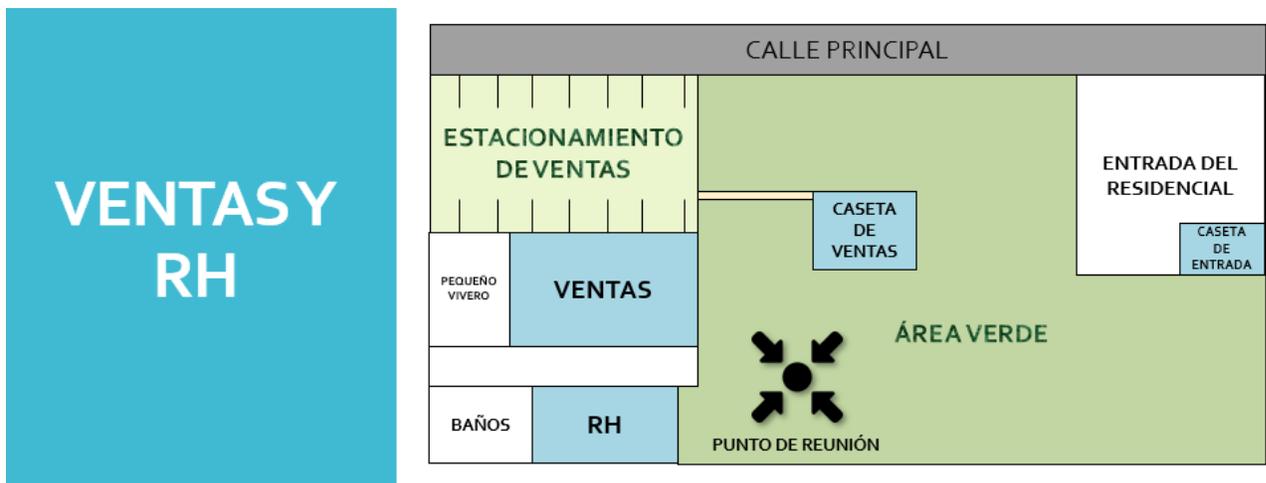
A qué distancia debe estar el punto de encuentro

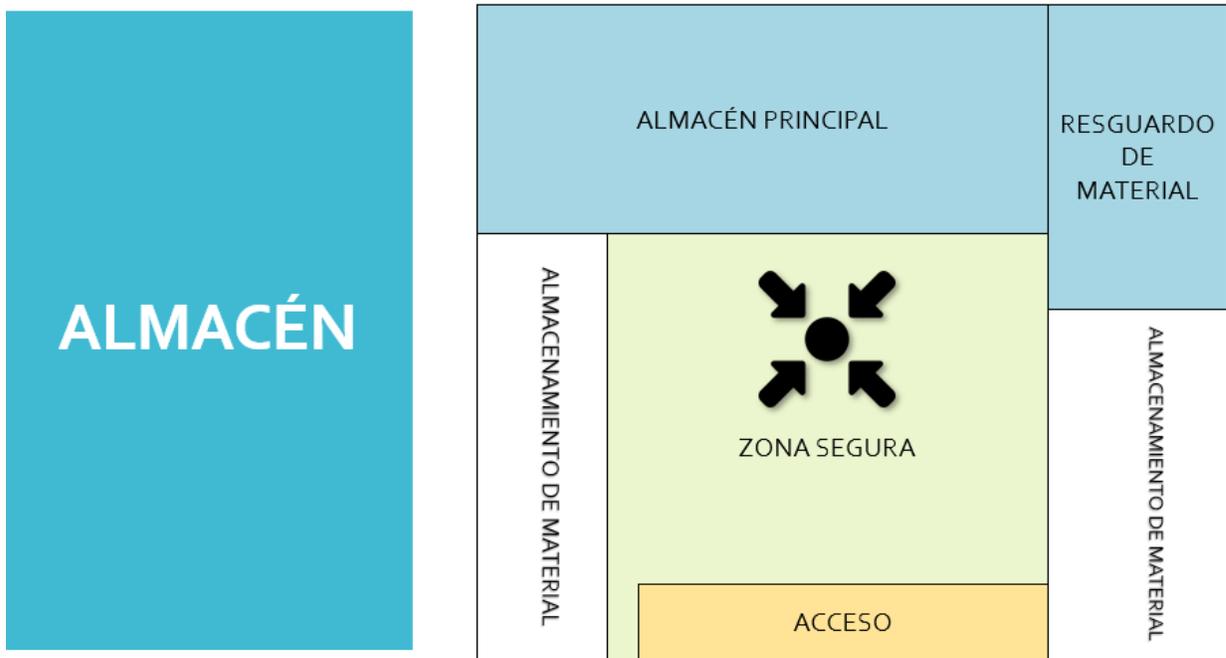
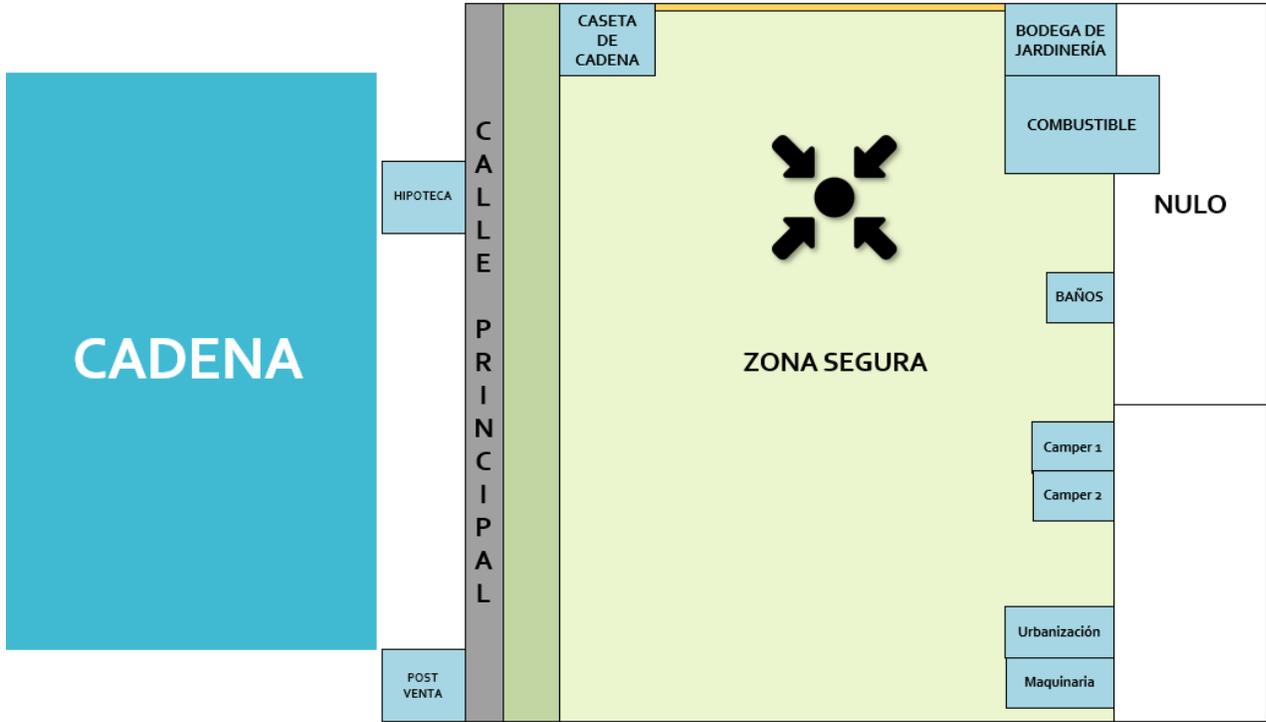
Al momento de establecer o designar un punto de encuentro deberíamos tener en cuenta que la distancia es un factor muy importante ya que en caso de estar muy cerca es probable que la emergencia que se presente en las áreas locativas pueda llegar a afectarnos, pero de lo contrario si está

demasiado lejos puede representar un riesgo el desplazamiento hasta esa distancia en caso.

Por tal motivo la recomendación es que encontremos un área que cumpla con los requisitos que anteriormente mencionamos y no esté a más de 400 metros de distancia respecto al lugar que evacuamos.

PUNTOS DE ENCUENTRO EN RESIDENCIAL LOS BOSQUES





5.2. ANEXO B

ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

En la ciudad de _____
siendo el día _____ del mes _____ del
año _____ se reúnen en el inmueble ubicado en _____
donde se encuentran las instalaciones de

_____ de
los abajo firmantes con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de
Protección Civil con las siguientes manifestaciones:

Con fundamento en la Ley General de Protección Civil, en la Ley de Protección Civil, en el decreto por el que se aprueban las Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 6 de mayo de 1986.- Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 23 de Octubre de 2006.- Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1990.- Programa Nacional de Protección Civil 2008-2012, se constituye la Unidad Interna de Protección Civil del inmueble.

La Unidad Interna de Protección Civil del inmueble es el órgano operativo para prevenir y enfrentar emergencias que pudieran presentarse en el inmueble de referencia y tiene: La responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil, así como elaborar, implementar, coordinar y operar el Programa Interno con el objeto de prevenir o mitigar los daños que puedan ocasionar los desastres naturales o siniestros en su personal, o público asistente, patrimonio y/o entorno dentro de sus instalaciones.

La Unidad Interna de Protección Civil queda integrada por las siguientes personas (con firma):

Responsable del Inmueble: _____

Suplente: _____

Coordinador Operativo: _____

Suplente: _____

Jefe de Piso (cuando aplique): _____

Suplente (cuando aplique): _____

Jefe de Brigada de Primeros Auxilios: _____

Suplente: _____

Integrantes:

Jefe de Brigada de Incendios: _____

Suplente: _____

Integrantes:

Jefe de Brigada de Evacuación y rescate: _____

Suplente: _____

De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas comisiones no representa remuneración alguna. la Unidad Interna de Protección Civil tendrá las atribuciones y funciones que se dictan en el texto presente documento.

Leída la presente acta firman los que en ella intervienen de conformidad para los fines y efectos legales que haya lugar, en la ciudad de _____ siendo las _____ horas del día _____ del mes _____ del año 20____.

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE A LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y PREVIA RATIFICACIÓN FIRMAN EN COMÚN ACUERDO PARA SU CONSTANCIA EN LA CIUDAD DE _____, TABASCO A LOS __ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022.

5.3. ANEXO C

PLANEACIÓN DE LOS SIMULACROS DE EMERGENCIAS DE INCENDIO Y EVACUACIÓN

Se recomienda hacer un simulacro al menos una vez al año donde todos estén involucrados.

| Nombre de Encargado de la Coordinación y Medidas de Seguridad | Fecha y Hora de ejecución | Alcance de Simulacro | Determinación de Tipos de Escenario | Secuencia de Acciones a realizar en los simulacros por personal involucrado |
|---|---------------------------|--|---|--|
| | | Integral <u>todas las áreas del predio</u> y sin previo aviso. Se invitará a personal del centro de trabajo y a encargados de realizar cursos de capacitación. | Simulacro de siniestro de incendio, terremoto o inundación en las diferentes áreas. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aviso del siniestro 2. Evacuación. 3. Simulación de Extinción del fuego. (si se requiere) 4. Revisión de áreas. 5. Vuelta a la Normalidad. 6. Trabajo en ayuda con locales aledaños. |

Nombre y Firma de Encargada de Coordinación: NOMBRE _____ .

Notas extras:

a) Sobre la fecha y hora de ejecución:

El día se tiene programado a realizarse en el mes _____ del año 20__, la duración es 2 hrs, de __ a __, podría cambiar la fecha dependiendo del calendario de actividades.

b) Sobre la determinación del tipo de escenarios de emergencia: **El escenario más crítico que se puede presentar en el área**

c) Las funciones y actividades que realizará el personal involucrado, son de recibir las instrucciones en el curso, como realizar auxilio al personal, atacar el fuego y revisión de instalaciones posterior al simulacro.

5.4. ANEXO D



Inundaciones



1
Guarda tus documentos en una bolsa de plástico



2
Evita tirar basura en la vía pública



3
Infórmate sobre la alerta emitida por las autoridades



4
Dirígete a los refugios temporales



5
Evita acercarte a postes o cables caídos



6
Ningún cauce es seguro, evita cruzarlos

Sismo



1
Conserva la calma



2
Elimina fuentes de incendio



3
Retírate de ventanas y objetos que puedan caer



4
Evita usar elevadores



5
Colócate en zonas de seguridad



6
Localiza la ruta de evacuación

5.5. ANEXO E

¿DÓNDE DEBO COLOCAR UN EXTINTOR?

- Los extintores deben ser colocados en zonas de riesgo debido a la naturaleza de las actividades o las condiciones en que estas se llevan a cabo, tales como:
 - Maquinaria o vehículos en uso (Toda maquinaria que va a ser usada, debe tener un extintor)
 - Zonas donde se tenga resguardado material o sustancias inflamables o Residuos Peligrosos (Combustible y almacén de sustancias o vehicular)
 - Zonas donde se realicen trabajos en caliente (Zona de fierreros y zona de soldadores)
 - Zonas donde haya tableros o mufas eléctricas
 - Zonas donde haya aparatos eléctricos

¿CÓMO DEBO ELEGIR MI EXTINTOR?

El tipo de extintor que se necesita en un área determinada, se debe definir de acuerdo a la siguiente clasificación oficial, la cual considera el tipo de extintor de acuerdo al material o sustancia combustible que lo genere:

| TIPOS DE FUEGO | | |
|---|---|---|
|  |  | Madera, papel, cartón, tela, plástico etc. |
|  |  | Pintura, gasolina, petróleo, etc. |
|  |  | Equipos o instalaciones eléctricas. |
|  |  | Sodio, potasio, magnesio, aluminio, titanio, etc. |
|  |  | Grasas y aceites de cocina. |

PARA PODER UBICAR LOS EXTINTORES CORRECTAMENTE SE DEBE CUMPLIR LO SIGUIENTE:

- **Zonas accesibles y a la vista**, evitando obstáculos delante o zonas de difícil acceso.
- **Situados lo más cerca posible de entradas, salidas** y, por supuesto, de puntos en los que haya probabilidades de originarse incendios
- **Un extintor accesible en 15 metros desde cualquier punto** del local. Pero no 15 metros en línea recta, hay que tener en cuenta el recorrido y los obstáculos que habría que rodear. De ahí que se calcule el número de extintores necesarios en función del tamaño total del espacio.
- **Colocados a una altura entre los 80 cm y los 120 cm sobre el suelo**
- Los **soportes** en los que se encajan los extintores deben fijarse a una superficie totalmente vertical, nunca inclinada o con formas.
- De estar señalada la ubicación de los extintores con un **cartel fotoluminiscente** con el fondo de color rojo y con la palabra “extintor” o un dibujo de un extintor con la silueta en color blanco.
- Debe estar protegido contra la intemperie

